

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

**A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de:
SKF LATIN AMERICAN S.A.
Quito - Ecuador**

1. He revisado los estados financieros de SKF LATIN AMERICAN S.A. al 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el contenido de estos estados financieros.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de SKF LATIN AMERICAN S.A. y sus Administradores, en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas
 - b) Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados y presentados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y surgen de los registros contables de la Compañía.
 - e) El cumplimiento por parte de los Administradores con las obligaciones al entidades de control como el Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Trabajo

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de SKF LATIN AMERICAN S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

3. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, considero que la administración ha establecido procesos básicos, políticas y controles internos, lo cual contribuye a revelar información confiable.
5. A la fecha de presentación de este informe, no se ha informado informes subsecuentes o hechos significativos que pudiesen afectar la normal operación de la empresa

Atentamente



ING. CPA. Alberto Reese Sandoval
REG. 170529
COMISARIO SKF LATIN AMERICAN S.A
Abril de 2017
Quito – Ecuador